

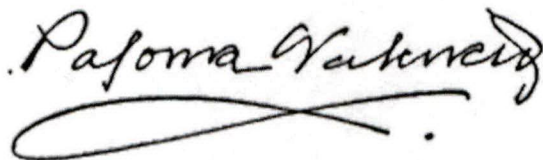
PROPOSICIÓN

Adiciónese un artículo nuevo al **Proyecto de Ley número 114 de 2022 Senado**: *“Por medio de la cual se prohíbe en el territorio nacional la exploración y producción de algunos yacimientos no convencionales (YNC) y la utilización de la técnica de fracturamiento hidráulico multietapa en sesiones horizontales conocidas como frackin y se dictan otras disposiciones”*:

Artículo nuevo. Resultado de los proyectos pilotos. La prohibición de adelantar actividades de exploración y producción de hidrocarburos en yacimientos no convencionales (YNC) estará sujeta a las conclusiones técnicas de los proyectos pilotos que sobre la materia se han llevado a cabo.

Si dichos proyectos determinan la viabilidad técnica de esta forma de producción de hidrocarburos de forma ambientalmente responsable, no operará la prohibición de que trata la presente ley.

Cordialmente,



PALOMA VALENCIA LASERNA
Senadora de la República

~~DOCE~~
18. abr. / 2023